

RIO GALLEGOS,

02 DIC. 2005

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE varios docentes de la Unidad Académica Río Gallegos han presentado solicitud de prórroga para la presentación de las Planillas de Cursado de alumnos regulares;

QUE dicho plazo vencía el día 29 de Noviembre del cte. año según lo estipulado por el Calendario Académico 2005 aprobado oportunamente;

QUE se cuenta con la opinión favorable del Sr. Secretario Académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, en carácter de excepción y por esta única vez, al Sr. Secretario Académico de la U.A.R.G. a cargar en el Sistema GUARANI las Planillas de Cursado de alumnos regulares recepcionadas hasta el día 1º de Diciembre de 2005, con el objeto de perjudicar a los alumnos;

POR ELLO:

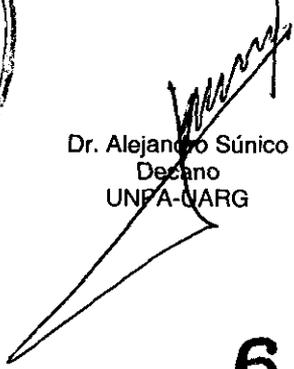
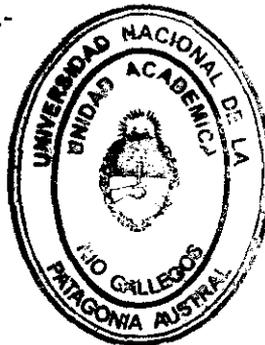
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, en carácter de excepción y por esta única vez, al Sr. Secretario Académico de la U.A.R.G. a cargar en el Sistema GUARANI las Planillas de Cursado de alumnos regulares recepcionadas hasta el día 1º de Diciembre de 2005.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

687

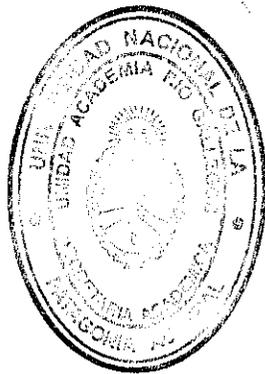


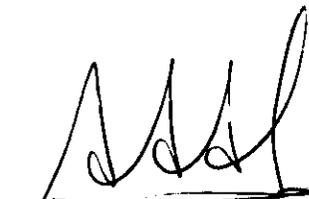
Río Gallegos, 25 de Octubre de 2005.-

Al Señor Decano  
Unidad Académica Río Gallegos  
Dr: SUNICO Alejandro  
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la Unidad , a los efectos de solicitarle ante quien corresponda, se le otorgue por su parte su aprobación en la presentación de la Planilla de Cursados correspondiente a la asignatura Principios de Geología de la carrera (IRN).-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.



  
Prof. JULIO A. SOTO  
UNPA  
Unidad Académica  
UNPA UARG

NOTA N ° 491/05 Secretaría Académica/ UNPA UARG.-



25 de noviembre de 2005

Secretaría Académica – UARG  
Prof. Julio Soto  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin que contemple la posibilidad de autorizar una prórroga de 3 días para la presentación de la Panilla de Alumnos Regulares correspondiente a la asignatura Principios de Geología (carrera IRNR), cuyo plazo vence el 29 del corriente mes. Por razones académicas no ha sido posible finalizar la asignatura en el plazo previsto por reglamento.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable saludo a Ud. muy atentamente.



**Lic. Bettina Ercolano**  
**Profesora Responsable**



Río Gallegos, 25 de Octubre 2005.-

Al Señor Decano  
Unidad Académica Río Gallegos  
Dr: SUNICO Alejandro  
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la Unidad de Río Gallegos, a los efectos de solicitarle ante quien corresponda, se le otorgue por favor, a partir de su aprobación en la presentación de la Planilla de Cursados correspondiente a la asignatura Matemática II de las carreras (IRN –TUGO y PREGO).-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

NOTA N° 492/05 Secretaría Académica/ UNPA UARG.-

02-12-05

Ac 687

Río Gallegos, 24 de noviembre de 2005.-

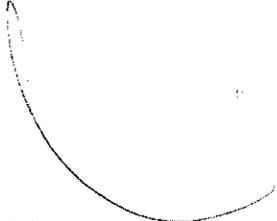
**SECRETARÍA GENERAL ACADEMICA - UARG**  
**PROF. JULIO SOTO**  
**SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y en mi carácter de responsable de la asignatura **MATEMÁTICA II**, solicito a Ud. se autorice la prórroga de presentación de planilla de alumnos regulares, cuyo plazo vence el 27 del corriente, por el lapso de una semana. Cabe destacar que la asignatura mencionada corresponde a los planes de estudio de las carreras TUGO, PREGO, Lic. en Administración e IRRNN.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable me despido de Ud. con la mas distinguida consideración.

**Atte.-**



*Ing. Mirta PADIN*  
Responsable MATEMÁTICA II